

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO				
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA				
DEPARTAMENTO					
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA					
PERFIL DE LA PLAZA					
Perfil Docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales).					
Perfil Investigador: Desarrollo de materiales nanocompuestos estructurales y multifuncionales reforzados con nanoestructuras					
bidimensionales para su uso como sensores de deformación y daño.					
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA			
22 de noviembre de 2021	29 de noviembre de 2021	2/166/21			

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 16 de diciembre de 2021

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Muñoz Bernabé Fdo.: María del Carmen Lemos Fernández

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan José Meléndez Martínez Fdo.: Mónica Campo Gómez Fdo.: Dania Olmos Díaz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	p/Ei0mkEX7q2cWxIwoaJRg==	Fecha	18/12/2021
Firmado Por	ANTONIO MUÑOZ BERNABE		
	MARIA DEL CARMEN LEMOS FERNANDEZ		
	Juan Jose Meléndez Martínez		
	Mónica Campo Gómez		
	Dania Olmos Diaz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p/EiOmkEX7g2cWxIwoaJRg==	Página	1/2



#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

# <u>Criterios de valoración Plaza de Profesor Titular de Universidad, Nº 2/166/21</u> (Resolución de 22 de noviembre de 2021, BOE de 29 de noviembre de 2021)

## Historial académico (hasta 9 puntos)

Titulación principal. Expediente académico. Premios extraordinarios de Grado y Doctorado. Otras titulaciones. Otros méritos y premios relacionados con la formación académica.

#### Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)

Docencia en actividades regladas preferentemente en asignaturas con el perfil y área de conocimiento de la convocatoria. Tutorización de trabajos fin de estudio y prácticas de empresa. Publicaciones docentes. Proyectos y actividades de innovación docentes y cursos de formación docente del profesorado. Evaluaciones favorables de la actividad docente. Otros méritos docentes.

#### Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)

Artículos en revistas indexadas. Otras publicaciones en revistas no indexadas Libros y capítulos de libros. Artículos en actas de congresos. Participación en proyectos de investigación competitivos (UE, Plan Nacional, financiación autonómica, Universidades y Fundaciones). Dirección de Tesis Doctorales. Estancias en centros de investigación. Becas y distinciones de investigación. Otros méritos de investigación

#### Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)

Patentes, especialmente en explotación. Estancias y/o contratos con empresas. Otros méritos de transferencia.

#### Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 3 puntos)

Cargos académicos unipersonales. Participación en órganos de representación. Participación en comisiones académicas en el ámbito universitario. Otros méritos de gestión.

## Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)

Grado de dominio de los contenidos expuestos por el candidato y su presentación clara y ordenada. Adecuada selección de medios y recursos docentes. Solidez, flexibilidad, actitud y aptitud para el debate.

## Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)

Adecuación de la selección, extensión y profundidad de los temas. Adecuación del balance teórico/práctico, de las bases bibliográficas y del procedimiento de evaluación

## Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)

Actualidad, completitud y bases científico-técnicas del proyecto docente. Métodos de docencia y evaluación contemplados. Objetivos científico-técnicos y originalidad del proyecto investigador. Metodología, plan de trabajo y planes de financiación, difusión y explotación del proyecto investigador.

## Otros méritos (hasta 3 puntos)

Otros premios y distinciones. Becas de postgrado. Conocimiento de idiomas de interés científico. Másteres y cursos de especialización. Otras actividades científico-técnicas no valoradas en apartados anteriores

Sevilla a 16 de diciembre de 2021

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	p/Ei0mkEX7q2cWxIwoaJRg==	Fecha	18/12/2021
Firmado Por	ANTONIO MUÑOZ BERNABE		
	MARIA DEL CARMEN LEMOS FERNANDEZ		
	Juan Jose Meléndez Martínez		
	Mónica Campo Gómez		
	Dania Olmos Diaz		
Url De Verificación	https://pfirma_us_es/verifirma/code/p/FiOmkEX7g2cWxIwoaJRg==	Página	2/2

